



**CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES**

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA
LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IR/FA/02/16 (ESTATAL).**

ACTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADAS LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IR/FA/02/16 (ESTATAL), POR CONCEPTO DE "MOBILIARIO MENOR", SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON FORMATO ÚNICO DE ADQUISICIÓN FOLIO No. 07 F/A.-----

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2016, REUNIDOS EN LA "SALA DE PRESIDENTES" UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITO EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE No. 2100, EDIFICIO "A", PLANTA BAJA, DE ESTA CIUDAD; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 7 Ter. FRACCIÓN III Y 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 4.3 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IR/FA/02/16 (ESTATAL), CUYOS NOMBRES, CARGOS Y REPRESENTACIONES SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA. -----

LAS EMPRESAS INVITADAS A ESTE ACTO SON:

- INSUMOS Y SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V.
- CARLOS ZEBADUA JIMENEZ Y/O KUKULCAN.
- INTEGRALES Y SUMINISTROS DEL SURESTE, S.A DE C.V.

DE LAS CUALES SE PRESENTARON:

- CARLOS ZEBADUA JIMENEZ Y/O KUKULCAN. (NÚMEROS DE FOLIOS DISCONTINUOS DEL 01 AL 31).
- INTEGRALES Y SUMINISTROS DEL SURESTE, S.A DE C.V. (SIN NÚMEROS DE FOLIOS)
- INSUMOS Y SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V. (SIN NÚMEROS DE FOLIOS)

LAS EMPRESAS CARLOS ZEBADUA JIMENEZ Y/O KUKULCAN E INSUMOS Y SERVICIOS ESPECIALES, S.A. DE C.V., CUMPLIERON CON TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA.

LA EMPRESA INTEGRALES Y SUMINISTROS DEL SURESTE, S.A DE C.V., SE ACREDITÓ DEBIDAMENTE, SIN EMBARGO, NO DA CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 3.2.1, INCISO G) DE LAS BASES EN EL QUE SE SOLICITA ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) DEL REGISTRO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM) VIGENTE A LA FECHA DE LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN. (DICHO DOCUMENTO DEBE CONTENER EL NÚMERO DE CONTROL ÚNICO); PRESENTANDO ÚNICAMENTE COPIA SIMPLE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (SIEM), CON NUMERO DE CONTROL 4A60590C VIGENTE; ASÍ MISMO, NO DA CUMPLIMIENTO AL PUNTO 3.2.1, INCISO H) DE LAS BASES, EN EL QUE SE SOLICITA ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IR/FA/02/16 (ESTATAL), DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2016.

SIMPLE (PARA ARCHIVO) DE ESTADOS FINANCIEROS CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE TRES MESES (ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS, COMO MÍNIMO); FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA EMPRESA, DE ÉSTE ÚLTIMO DEBERÁN DE ANEXAR COPIA DE SU CÉDULA PROFESIONAL. LA ANTIGÜEDAD DE TRES MESES SE CONTARÁ RETROACTIVAMENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN SU LUGAR PRESENTA COPIA SIMPLE DEL BALANCE GENERAL Y ESTADOS DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2016; NO DA CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL PUNTO 3.2.1, INCISO J), EN EL QUE SE SOLICITA ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL QUE DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES ESTÉN OBLIGADOS A PRESENTAR ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) Y ACUSE ELECTRÓNICO DE RECIBO CON SELLO DIGITAL QUE EMITE DICHO ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, NO PRESENTA LA ORIGINAL NI COPIA SIMPLE DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2015, NI EL ORIGINAL NI COPIA SIMPLE DEL ACUSE ELECTRÓNICO CON SELLO DIGITAL QUE EMITE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; POR LAS INCONSISTENCIAS SEÑALADAS ANTERIORMENTE EN EL PUNTO 3.2.1, INCISOS G), H) Y J) CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34, FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, EN RELACIÓN CON EL PUNTO 6 INCISO J) DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, RESULTA EVIDENTE EL INCUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LAS BASES, POR LO QUE EN ESTE ACTO EL COMITÉ DECLARA DESCALIFICADA A LA EMPRESA INTEGRALES Y SUMINISTROS DEL SURESTE, S.A DE C.V.-----

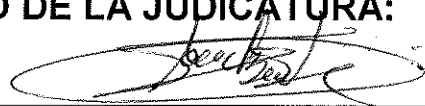
POR LO ANTERIOR, Y EN VIRTUD DE QUE ÚNICAMENTE DOS DE LAS TRES EMPRESAS SEÑALADAS ANTERIORMENTE, CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, CON BASE AL ARTÍCULO 34, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, DETERMINA DECLARAR DESIERTO ESTE PRIMER PROCESO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IR/FA/02/16 (ESTATAL), POR TAL MOTIVO, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA EL INICIO Y REALIZACIÓN DEL SEGUNDO PROCESO, EN TIEMPOS RECORTADOS, CON BASE EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO ANTES CITADO Y ARTÍCULO 24 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA MISMA LEY.-

"SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA, QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN HA ESTADO Y ESTÁ DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA PÁGINA WEB www.poderjudicialchiapas.gob.mx, DURANTE EL PERIODO DESCRITO EN LAS BASES Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS."-----

NO HABIENDO MAS QUE TRATAR EN ESTE ACTO, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 12:50 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA:


DR. JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ


C.P. EDGAR ANTONIO BENAVENTE CADENAS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ
(CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO)

VOCALES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO:



C.P. JAIME ANTONIO VERA ARCE
DIRECTOR DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD



C.P. JULIO CÉSAR VÁZQUEZ PÉREZ
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



LIC. JOSÉ LUIS ORTEGA CORDOVA
DIRECTOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



ING. HELMER FERRAS COUTIÑO
DIRECTOR DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA
Tecnológica



C.P. ABRAHAM DÍAZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

VOCALES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ, SIN VOTO:



LIC. OCTAVIO FRANCISCO ANGULO FLORES
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS



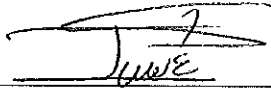
C.P. ANTONIO PORFIRIO BONIFAZ MENDOZA
CONTRALOR-INTERNO

REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE

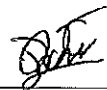


C.P. GABRIEL ÁLVAREZ CAMÁS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:



C. ISIDRO ERIVAN SANTIAGO GÓMEZ
REPRESENTANTE DE CARLOS ZEBADUA JIMÉNEZ Y/O KUKULCAN



C. JORGE CANDELARIA VALENCIA
REPRESENTANTE DE INTEGRALES Y SUMINISTROS
DEL SURESTE, S.A. DE C.V.



C. JORGE ALBERTO MENDOZA RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE INSUMOS Y SERVICIOS
ESPECIALES, S.A. DE C.V.

